VALLE TECH
PARTNERS

PASO 1 DE 3



¿Dónde están los datos personales de tu empresa?

Manual básico para empresarios · Ley 1581 de 2012
En 30 minutos sabrás qué datos guardas, dónde están y cuáles exigen más cuidado.

ANTES DE EMPEZAR

Por qué importa

Si se filtran los datos personales que guarda tu empresa y no puedes demostrar que los protegías, la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) puede sancionarte.

2.000
salarios mínimos mensuales de multa, como máximo. Pueden repetirse mientras no corrijas.

6 meses
de suspensión de las actividades en las que usas esos datos.

Cierre
de esas operaciones si no corriges. Inmediato y definitivo si son datos sensibles.

La ley te obliga a guardar los datos con la seguridad necesaria para impedir su pérdida o un acceso no autorizado. Y no puedes proteger lo que no sabes que tienes: **por eso este manual empieza por encontrarlos.**

> **¿Tu empresa es pequeña?** Puede que no esté obligada a inscribir sus bases de datos ante la SIC. Esa inscripción solo aplica a empresas con activos de más de 100.000 UVT (unos $5.237 millones en 2026) y a entidades públicas. **Aun así, todo lo demás de la ley sí te aplica.**

Y lo que viene

Un proyecto de ley radicado en agosto de 2026 propone multiplicar la multa máxima. Todavía no es ley, pero muestra hacia dónde va el control.

Hoy · Ley 1581 de 2012

2.000 salarios mínimos

Proyecto de ley de agosto de 2026 (aún no es ley)

10.000 salarios mínimos o el 5 % de los ingresos ×5

CONCEPTO CLAVE

Qué datos debes proteger

Dato personal es cualquier información que identifique a una persona: su nombre, su cédula, su teléfono o su imagen. Algunos son sensibles y exigen más cuidado, porque su mal uso puede afectar la intimidad de la persona o discriminarla.

Persona	Datos personales comunes	Datos sensibles (más cuidado)
Clientes	Nombre, cédula o NIT, dirección, correo, teléfono, historial de compras	Datos de salud, si tu negocio los maneja (clínicas, ópticas, gimnasios)
Empleados	Hoja de vida, cédula, cuenta bancaria, salario, dirección, contacto de emergencia	Incapacidades y exámenes médicos, huella o rostro del reloj biométrico, afiliación a un sindicato
Proveedores y contratistas	Nombre del contacto, cédula, cuenta bancaria, correo	Rara vez; revisa si les pides exámenes médicos
Visitantes	Nombre y cédula en la portería, grabaciones de las cámaras	Huella o rostro, si el ingreso es biométrico
Hijos de empleados	Nombres y edades en afiliaciones y beneficios	Todo dato de niños, niñas y adolescentes tiene protección reforzada

Lo que la ley considera sensible

- Salud
- Biométricos: huella y rostro
- Sindicatos y organizaciones
- Origen racial o étnico
- Orientación política
- Creencias religiosas
- Vida sexual

Ojo con las cámaras. Las grabaciones de tus cámaras también son datos personales: debes avisar con letreros visibles que estás grabando.

RECORRIDO

Los 7 lugares donde se esconden los datos

En una pyme los datos casi nunca están en un solo sitio. Recorre estos siete lugares y anota lo que encuentres.

1. Computadores y carpetas compartidas

Excel de clientes, hojas de vida en Descargas, cédulas escaneadas

> **¿Quién más puede abrir esas carpetas?**

2. Correo electrónico

Adjuntos con cédulas, hojas de vida, certificados bancarios

> **¿Cuántos años de correos guardas sin revisar?**

3. Celulares y WhatsApp

Fotos de cédulas y comprobantes, chats con clientes

> **¿Qué pasa si se pierde o se roban el celular?**

4. Nube y programas

Google Drive, OneDrive, software contable, de nómina y de facturación

> **¿Quién tiene la clave y quién la tuvo antes?**

5. Papel y archivo físico

Contratos, hojas de vida impresas, planilla de visitantes

> **¿Está bajo llave?**

6. Equipos especiales

Grabador de las cámaras, reloj biométrico, formularios de tu página web, grabación de llamadas

> **¿Alguien cambió la clave de fábrica?**

7. Terceros

Contador externo, nómina tercerizada, proveedor de software, agencia de mercadeo

> **¿Firmaron un acuerdo de confidencialidad contigo?**

El que más se olvida: el 7

Si un tercero maneja datos de tu empresa, la ley te obliga a exigirle que los proteja.

EJERCICIO PRÁCTICO

Tu inventario de datos en 30 minutos

Reúne a quien maneja ventas, nómina y contabilidad. Llenen una fila por cada grupo de datos que encontraron en el recorrido anterior. Las dos primeras filas son ejemplos.

Qué datos	De quién	Dónde están	Quién tiene acceso	¿Hay autorización?	¿Sensible?
Base de clientes	Clientes	Excel en el computador de ventas y en el correo	3 vendedores y un exvendedor	No sabemos	No
Huellas del reloj de asistencia	Empleados	Reloj biométrico de la entrada	Proveedor del equipo y jefe de personal	Sí, en el contrato	Sí

Cuando terminen: marquen las filas donde alguien que ya no trabaja con ustedes tiene acceso, o donde no saben si hay autorización. Esas son las primeras que hay que resolver.

REVISA Y CORRIGE

Señales de alerta

Marca cada punto cuando lo hayas verificado en tu empresa. Cada uno sin marcar es una puerta abierta para una filtración.

- [] Ninguna base de clientes está en correos personales (Gmail, Hotmail)
- [] Las cédulas y comprobantes no se guardan en el WhatsApp de celulares personales
- [] Las memorias USB con información tienen clave
- [] Hay letreros visibles que avisan que hay cámaras
- [] Ningún exempleado tiene todavía acceso a carpetas, correos o programas
- [] Cada computador tiene su propia clave, y no es la misma para todos
- [] El grabador de las cámaras y el reloj biométrico ya no tienen la clave de fábrica
- [] Sabes cuándo fue la última copia de seguridad y que sí se puede restaurar

AUTODIAGNÓSTICO

¿Qué tan protegida está tu empresa?

Responde sí o no a cada pregunta y cuenta tus respuestas "sí".

1	¿Sabes en qué computadores, correos y programas están los datos de tus clientes?	☐ Sí	☐ No
2	¿Tienes una lista de quién tiene acceso a esos datos?	☐ Sí	☐ No
3	¿Quitas los accesos el mismo día en que alguien se retira?	☐ Sí	☐ No
4	¿Cada persona tiene su propio usuario y contraseña?	☐ Sí	☐ No
5	¿Tus computadores tienen antivirus empresarial y están actualizados?	☐ Sí	☐ No
6	¿Haces copias de seguridad y has probado restaurarlas?	☐ Sí	☐ No
7	¿Tienes publicada una política de tratamiento de datos?	☐ Sí	☐ No
8	¿Pides autorización a clientes y empleados para usar sus datos?	☐ Sí	☐ No
9	¿Tus proveedores que manejan datos firmaron un acuerdo de confidencialidad?	☐ Sí	☐ No
10	¿Sabes qué hacer y a quién avisar si se filtra información?	☐ Sí	☐ No

TU RESULTADO

¿Cuántos "sí" sumaste?

9 a 10
Vas bien
Revisa este manual cada seis meses.

6 a 8
Riesgo medio
Tienes puertas abiertas que un incidente encontraría primero.

0 a 5
Riesgo alto
Si hoy se filtra información, te costaría demostrar que protegías los datos.

LO QUE SIGUE

Los pasos 2 y 3

Encontrar los datos es el paso 1. Para cumplir la ley te faltan dos, y son los que la SIC revisa cuando hay una filtración.

1 · Identificar
Qué datos tienes, de quién son y dónde están guardados.

ESTE MANUAL

2 · Proteger
Control de accesos, antivirus y firewall, cifrado de los equipos, copias de seguridad probadas y claves seguras en cámaras y biométricos.

TE AYUDAMOS

3 · Documentar
Política de tratamiento, autorizaciones, registro de quién accede y un plan para avisar a la SIC si ocurre un incidente.

TE AYUDAMOS

Estos dos pasos son más técnicos, y un error ahí puede salir caro. Es justo lo que revisa la SIC cuando hay una filtración.

VALLE TECH
PARTNERS

TE AYUDAMOS CON EL RESTO

Diagnóstico de seguridad gratuito

Revisamos contigo el inventario de este manual, encontramos las puertas abiertas y te entregamos un plan para cerrarlas.

Escríbenos por WhatsApp
+57 320 611 4317 · toca para abrir el chat

valletec.net
Conoce nuestros servicios

@valletechpartners
Síguenos en Instagram

Atendemos empresas en Cali y el Valle del Cauca.

Esta guía es informativa y no reemplaza la asesoría legal: para la política de tratamiento y las autorizaciones, apóyate en un abogado.

Fuentes

Ley 1581 de 2012: artículos 5 (datos sensibles), 7 (niños, niñas y adolescentes), 17 (deberes de seguridad) y 23 (sanciones) · Decreto 090 de 2018: quiénes deben inscribirse en el Registro Nacional de Bases de Datos · DIAN fijó en $52.374 el valor de la UVT para 2026 · Protección de datos personales en sistemas de videovigilancia · Proyecto de reforma a la Ley 1581 radicado en agosto de 2026